FORMATO INTERNO SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE MERCADO

REF: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE MERCADO – MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PROYECTOS PRODUCTIVOS MATERIALES E INSUMOS PARA EXPLOTACIÓN DEL CBC, VIGENCIA 2025.

El Centro Biotecnológico del Caribe SENA Regional Cesar, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus **PRECOTIZACIONES**, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso con las siguientes condiciones:

ADVERTENCIA: La presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. **OBJETO DE CONTRATACIÓN:** *Suministrar materiales de formación para el desarrollo de actividades académicas proyectos productivos materiales e insumos para explotación de los recursos de centros de apoyo a la formación para la producción y venta de bienes y servicios.*

2. **VALIDEZ DE PRECOTIZACIÓN:** 60 días hábiles

3. **FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES:** Tres (3) días hábiles, una vez publicado en el SECOP II.

4. **LUGARES O MEDIOS PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACIÓN:**

Los proveedores del servicios o bienes a contratar podrá utilizar cualquiera de estos medios para hacer llegar la cotización:

- **PLATAFORMA DEL SECOP II**
- Correo: contratoscesar@sena.edu.co
- Dirección radicación correspondencia: SENA Centro Biotecnológico del Caribe, ubicado en el Kilómetro 7 vía La Paz-Cesar.
- Unidad de Archivo y correspondencia.

Todas las Pre cotizaciones deben tener como REFERENCIA: MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PROYECTOS PRODUCTIVOS MATERIALES E INSUMOS PARA EXPLOTACIÓN DEL CBC, VIGENCIA 2025.

La cotización debe presentarse en cantidades unitarias, se debe tener en cuenta que el contrato se adjudicará por el valor del presupuesto asignado y se realizará por el método de monto agotable.

Presentar la cotización en el modelo que se describe a continuación:

LOTE											
ITEM	OBJETO	DESCRIPCION	UNIDAD	PRESENTACION	UNSPSC	CANTIDAD TOTAL	VR UNIT	%IVA (Si Aplica)	VR IVA (Si Aplica)	VR UNIT MAS IVA (Si Aplica)	VR TOTAL
	VALOR TOTAL, INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES										$ -

Presentar la cotización en formato Excel.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR Y EQUIPO MINIMO DE TRABAJO:

El Centro Biotecnológico del Caribe - CBC, SENA Regional Cesar requiere la contratación de bienes y servicios para su adecuada operación y cumplir con la misión de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

FICHA TECNICAS

Las descritas en el **LISTADO DE PRODUCTOS A COTIZAR (Especificaciones técnicas)**, conforme a las caracteristicas plasmadas o estipulas en cada Lote.

LOTE 1 - ANIMALES VIVOS					
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS					
CÓDIGO UNSPSC	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
10101601	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	10. Animales vivos	16. Pájaros y aves de corral	01. Pollos vivos
10101600	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	10. Animales vivos	16. Pájaros y aves de corral	
10101700	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	10. Animales vivos	17. Peces	
10101506	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	10. Animales vivos	15. Animales de granja	06. Caballos

LOTE 2 - REACTIVOS					
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS					
CÓDIGO UNSPSC	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**

10171502	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	10. Animales vivos	16. Pájaros y aves de corral	01. Pollos vivos
11191802	B - (Materias Primas)	11. Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	19. Desechos metálicos y chatarra	18. Subproductos del metal	02. Sulfuro de cobre
12141804	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	14. Elementos y gases	18. Metales álcalis	04. Potasio k
12161902	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	16. Aditivos	19. Surfactantes	02. Surfactantes detergentes
12164001	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	16. Aditivos	40. Bactericidas	01. Microbicidas registrados
12164301	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	16. Aditivos	43. Controladores de hierro	01. Aditivos de control de hierro
121647001	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	16. Aditivos	47. Antisépticos industriales	01. Aditivo antiséptico
12352100	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	35. Compuestos y mezclas	21. Derivados orgánicos y compuestos sustituidos	
12352102	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	35. Compuestos y mezclas	21. Derivados orgánicos y compuestos sustituidos	02. Compuestos orgánicos nitro o nitroso

12352104	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	35. Compuestos y mezclas	21. Derivados orgánicos y compuestos sustituidos	04. Alcoholes o sus sustitutos
12352106	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	35. Compuestos y mezclas	21. Derivados orgánicos y compuestos sustituidos	06. Ácidos orgánicos o sus sustitutos
12352205	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	35. Compuestos y mezclas	22. Productos bioquímicos	05. Nutrientes
12352207	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	35. Compuestos y mezclas	22. Productos bioquímicos	07. Cultivos y fluidos
12352300	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	35. Compuestos y mezclas	23. Compuestos inorgánicos	
12352301	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	35. Compuestos y mezclas	23. Compuestos inorgánicos	01. Ácidos inorgánicos
12352302	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	35. Compuestos y mezclas	23. Compuestos inorgánicos	02. Sales metálicas inorgánicas
12352314	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	35. Compuestos y mezclas	23. Compuestos inorgánicos	14. Sulfato de amonio
12352316	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	35. Compuestos y mezclas	23. Compuestos inorgánicos	16. Hidróxido de sodio

13111060	B - (Materias Primas)	13. Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, Espuma, Película y Elastómericos	11. Resinas y colofonias y otros materiales derivados de resina	10. Resinas	60. Resinas de petróleo
41106204	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	10. Equipo de laboratorio y científico	62. Medios, kits y equipo de propagación y transformación de microorganismos	04. Medio agar embotellado o en bandas para bacterias
41116105	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	11. Instrumentos de medida, observación y ensayo	61. Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	05. Reactivos o soluciones químicas
47131807	E - (Productos de Uso Final)	47. Equipos de Limpieza y Suministros	13. Suministros de aseo y limpieza	18. Soluciones de limpieza y desinfección	07. Blanqueadores
50405901	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	40. Vegetales frescos	59. Vegetales marinos	01. Agar-agar
51171608	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	17. Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	16. Laxantes	08. Glicerina
51241228	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	24. Fármacos que afectan a los oídos, los ojos, la nariz y la piel	12. Agentes dermatológicos	28. Ácido láctico

LOTE 3 - VIDRIERIA PARA LABORATORIOS					
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS					
CÓDIGO UNSPSC	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
27111909	C - (Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos)	27. Herramientas y Maquinaria General	11. Herramientas de mano	19. Herramientas gruesas y de acabado	09. Espátulas

31201503	D - (Componentes y Suministros)	31. Componentes y Suministros de Manufactura	20. Adhesivos y selladores	15. Cinta adhesiva	03. Cinta de enmascarar
41103316	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	10. Equipo de laboratorio y científico	33. Equipo de mecánica de fluidos	16. Picnómetros
41103801	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	10. Equipo de laboratorio y científico	38. Equipo y suministros para la mezcla y la agitación por sacudida o varillas en laboratorio	01. Mezcladores de laboratorio
41103806	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	10. Equipo de laboratorio y científico	38. Equipo y suministros para la mezcla y la agitación por sacudida o varillas en laboratorio	06. Agitador magnético
41112213	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	11. Instrumentos de medida, observación y ensayo	22. Instrumentos de medida de temperatura y calor	13. Termómetros de mano
41121500	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	12. Suministros y accesorios de laboratorio	15. Equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos	
41121510	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	12. Suministros y accesorios de laboratorio	15. Equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos	10. Pipetas volumétricas

41121701	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	12. Suministros y accesorios de laboratorio	17. Tubos de ensayo	01. Tubos de ensayo general o multipropósito
41121801	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	12. Suministros y accesorios de laboratorio	18. Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	01. Vasos de observación para laboratorio
41121803	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	12. Suministros y accesorios de laboratorio	18. Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	03. Vasos de precipitados para laboratorio
41121805	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	12. Suministros y accesorios de laboratorio	18. Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	05. Cilindros graduados para laboratorio
41121806	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	12. Suministros y accesorios de laboratorio	18. Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	06. Frascos para laboratorio
41121808	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	12. Suministros y accesorios de laboratorio	18. Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	08. Buretas para laboratorio
41121816	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	12. Suministros y accesorios de laboratorio	18. Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	16. Tubo de vidrio para laboratorio

41122101	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	12. Suministros y accesorios de laboratorio	21. Suministros de cultivo de tejido y cribado de alta definición	01. Platos o placas petri
41122102	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	12. Suministros y accesorios de laboratorio	21. Suministros de cultivo de tejido y cribado de alta definición	02. Platos multi pocillo
41122104	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	12. Suministros y accesorios de laboratorio	21. Suministros de cultivo de tejido y cribado de alta definición	04. Frascos de cultivo de tejidos
41122202	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	12. Suministros y accesorios de laboratorio	22. Crisoles	02. Crisoles cerámicos
41122403	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	12. Suministros y accesorios de laboratorio	24. Instrumentos de laboratorio	03. Espátulas para laboratorio
41122601	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	12. Suministros y accesorios de laboratorio	26. Portaobjetos de laboratorio y suministros	01. Portaobjetos para microscopios
47131605	E - (Productos de Uso Final)	47. Equipos de Limpieza y Suministros	13. Suministros de aseo y limpieza	16. Escobas, traperos, cepillos y accesorios	05. Cepillos de limpieza

LOTE 4 - ENVASES Y RECIPIENTES					
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS					
CÓDIGO UNSPSC	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**

20142904	C - (Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos)	20. Maquinaria y Accesorios de Minería y Perforación de Pozos	14. Equipo de producción y operación de petróleo y gas	29. Tanques y recipientes almacenadores	04. Tanque plástico
21101900	C - (Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos)	21. Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	10. Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	19. Equipo para aves de corral y ganado	
24111502	C - (Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos)	24. Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	11. Recipientes y almacenamiento	15. Bolsas	02. Bolsas de papel
24111503	C - (Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos)	24. Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	11. Recipientes y almacenamiento	15. Bolsas	03. Bolsas plásticas
24112602	C - (Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos)	24. Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	11. Recipientes y almacenamiento	26. contenedores para líquidos	02. Frascos
24121502	C - (Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos)	24. Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	12. Materiales de empaque	15. Cajas, bolsas y sacos para empaquetado	02. Sacos o bolsas para empacar

24122003	C - (Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos)	24. Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	12. Materiales de empaque	20. Botellas	03. Botellas de cristal
24122004	C - (Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos)	24. Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	12. Materiales de empaque	20. Botellas	04. Tapones o tapas
27112006	C - (Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos)	27. Herramientas y Maquinaria General	11. Herramientas de mano	20. Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	06. Guadañas
31181701	D - (Componentes y Suministros)	31. Componentes y Suministros de Manufactura	18. Empaques, glándulas, fundas y cubiertas	17. Embalajes y empaquetaduras	01. Empaques
31201514	D - (Componentes y Suministros)	31. Componentes y Suministros de Manufactura	20. Adhesivos y selladores	15. Cinta adhesiva	14. Cinta de sellado de hilo de poli tetrafluoretileno (ptfe)
41103022	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	10. Equipo de laboratorio y científico	30. Equipo de enfriamiento para laboratorio	22. Transporte o almacenamiento frío
41104118	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	10. Equipo de laboratorio y científico	41. Contenedores de recogida y transporte de especímenes, y suministros	18. Contenedor de recolección de especímenes

41111509	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	11. Instrumentos de medida, observación y ensayo	15. Instrumentos de medición del peso	09. Básculas de piso o de plataforma
41121803	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	12. Suministros y accesorios de laboratorio	18. Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	03. Vasos de precipitados para laboratorio
41121806	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	12. Suministros y accesorios de laboratorio	18. Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	06. Frascos para laboratorio
47121800	E - (Productos de Uso Final)	47. Equipos de Limpieza y Suministros	12. Equipo de aseo	18. Equipo de limpieza	
47121804	E - (Productos de Uso Final)	47. Equipos de Limpieza y Suministros	12. Equipo de aseo	18. Equipo de limpieza	04. Baldes para limpieza
48102108	E - (Productos de Uso Final)	48. Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	10. Equipos de servicios de alimentación para instituciones	21. Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento	08. Papel aluminio para envolver alimentos
48102109	E - (Productos de Uso Final)	48. Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	10. Equipos de servicios de alimentación para instituciones	21. Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento	09. Papel plástico para envolver alimentos
51101509	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	10. Medicamentos antiinfecciosos	15. Antibióticos	09. Tetraciclina
51101700	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	10. Medicamentos antiinfecciosos	17. Antihelmínticos y otros antiparasitarios	
42132203	E - (Productos de Uso Final)	42. Equipo Médico, Accesorios y Suministros	13. Telas y vestidos médicos	22. Guantes y accesorios médicos	03. Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos

52151504	E - (Productos de Uso Final)	52. Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	15. Utensilios de cocina domésticos	15. Utensilios de cocina desechables domésticos	04. Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico
60121124	E - (Productos de Uso Final)	60. Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	12. Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	11. Lienzos, películas, tableros y papeles de artista	24. Papel kraft
60123001	E - (Productos de Uso Final)	60. Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	12. Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	30. Artesanía de espuma	01. Formas de icopor

LOTE 5 - GRADO ALIMENTARIO					
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS					
CÓDIGO UNSPSC	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
10121501	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	12. Comida de animales	15. Pienso para ganado	01. Salvado de trigo puro
10151503	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	15. Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	15. Semillas y plántulas vegetales	03. Semillas o plántulas de apio
10171503	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	17. Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	15. Abonos orgánicos y nutrientes para plantas	03. Harina de pescado
12161702	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	16. Aditivos	17. Amortiguadores	02. Soluciones reguladoras de bicarbonato

12161807	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	16. Aditivos	18. Coloides	07. Estabilizadores de gel
12161808	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	16. Aditivos	18. Coloides	08. Agentes de suspensión
12162200	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	16. Aditivos	22. Anti-oxidantes	
12164500	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	16. Aditivos	45. Aditivos de alimentos y fármacos	
12164501	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	16. Aditivos	45. Aditivos de alimentos y fármacos	02. sabores o extractos
12164502	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	16. Aditivos	45. Aditivos de alimentos y fármacos	03. Aditivos de fragancia
12352106	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	35. Compuestos y mezclas	21. Derivados orgánicos y compuestos sustituidos	06. Ácidos orgánicos o sus sustitutos
12352207	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	35. Compuestos y mezclas	22. Productos bioquímicos	07. Cultivos y fluidos

41106204	C - (Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	10. Equipo de laboratorio y científico	62. Medios, kits y equipo de propagación y transformación de microorganismos	04. Medio agar embotellado o en bandas para bacterias
50101716	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	10. Frutos secos	17. Frutos secos	16. Nueces y semillas enteras
50101717	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	10. Frutos secos	17. Frutos secos	17. Nueces y semillas sin cascara
50111513	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	11. Productos de carne y aves de corral	15. Carne y aves de corral	13. Carne, mínimamente procesada sin aditivos
50111514	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	11. Productos de carne y aves de corral	15. Carne y aves de corral	14. Cerdo, mínimamente procesado sin aditivos
50131700	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	13. Productos lácteos y huevos	17. Productos de leche y mantequilla	
50131704	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	13. Productos lácteos y huevos	17. Productos de leche y mantequilla	04. Leche en polvo
50151513	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	15. Aceites y grasas comestibles	15. Grasas y aceites vegetales comestibles	13. Aceites vegetales o de planta comestibles
50151514	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	15. Aceites y grasas comestibles	15. Grasas y aceites vegetales comestibles	14. Grasas saturadas de vegetales o plantas comestibles
50151604	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	15. Aceites y grasas comestibles	16. Grasas y aceites animales comestibles	04. Aceites animal comestibles
50151605	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	15. Aceites y grasas comestibles	16. Grasas y aceites animales comestibles	05. Grasa saturada animal comestibles
50161500	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	16. Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	15. Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	

50161509	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	16. Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	15. Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	09. Azucares naturales o productos endulzantes
50161511	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	16. Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	15. Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	11. Chocolate o sustituto de chocolate
50161512	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	16. Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	15. Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	12. Almíbar
50161513	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	16. Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	18. Productos de confitería	13. Chocolate o sustituto de chocolate, confite
50161813	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	16. Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	18. Productos de confitería	13. Chocolate o sustituto de chocolate, confite
50171550	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	17. Condimentos y conservantes	15. Hierbas y especias y extractos	50. Especies o extractos
50171551	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	17. Condimentos y conservantes	15. Hierbas y especias y extractos	51. Sal de mesa
50171707	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	17. Condimentos y conservantes	17. Vinagres y vinos de cocinar	07. Vinagres
50171830	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	17. Condimentos y conservantes	18. Salsas y condimentos y productos para untar	30. Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados
50171902	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	17. Condimentos y conservantes	19. Salmuera y salsa y aceitunas	02. Condimento
50172000	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	17. Condimentos y conservantes	20. Productos de fríjol de soya fermentados	

50181709	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	18. Productos de panadería	17. Suministros y mezclas para hornear	09. Suministros para hornear
50201714	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	20. Bebidas	17. Café y té	14. Cremas no lácteas
50202203	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	20. Bebidas	22. Bebidas alcohólicas	03. Vino
50221001	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	22. Productos de cereales y legumbres	10. Legumbres	01. Granos
50221002	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	22. Productos de cereales y legumbres	10. Legumbres	02. Harina
50221301	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	22. Productos de cereales y legumbres	13. Harina y productos de molinos	01. Harina vegetal
50221302	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	22. Productos de cereales y legumbres	13. Harina y productos de molinos	02. Malta de cebada
50221303	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	22. Productos de cereales y legumbres	13. Harina y productos de molinos	03. Almidón o harina comestible
50302003	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	30. Fruta fresca	20. Moras	03. Mora
50303500	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	30. Fruta fresca	35. Uvas pasas	
50305200	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	30. Fruta fresca	52. Maracuyás	01. Fruta maracuyá banana
50305301	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	30. Fruta fresca	53. Duraznos	01. Durazno escudo amber
50307045	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	30. Fruta fresca	70. Frutas Nominant	45. Guayaba
50307503	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	30. Fruta fresca	75. Subproductos de frutas frescas	03. Pulpa
50325801	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	32. Fruta seca	58. Ciruelas secas	01. Ciruela joya amber seca

50403803	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	40. Vegetales frescos	38. Ajos	03. Ajo cebollin
50406500	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	40. Vegetales frescos	65. Tomates	
50407049	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	40. Vegetales frescos	70. Vegetales Nominant	49. Paprika
50426832	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	42. Vegetales secos	68. Vegetales Nominant Secos	32. Brote de lúpulo seco
51102706	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	10. Medicamentos antiinfecciosos	27. Antisépticos	06. Ácido acético antiséptico
51171501	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	17. Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	15. Antiácidos y antiflatulentos	01. Carbonato de calcio
51171606	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	17. Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	16. Laxantes	06. Sulfato de magnesio
51182400	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	18. Hormonas y antagonistas hormonales	24. Sales de calcio y reguladores del calcio	
70122001	F - (Servicios)	70. Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	12. Servicios de animales vivos	20. Salud animal	01. Nutrición animal

LOTE 6 - MATERIA PRIMA Y SEMILLA					
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS					
CÓDIGO UNSPSC	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
10121500	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	12. Comida de animales	15. Pienso para ganado	
10121506	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	12. Comida de animales	15. Pienso para ganado	06. Tortas oleaginosas

10121507	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	12. Comida de animales	15. Pienso para ganado	07. Forraje compuesto
10151500	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	15. Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	15. Semillas y plántulas vegetales	
10151501	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	15. Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	15. Semillas y plántulas vegetales	01. Semillas o plántulas de fríjol
10151507	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	15. Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	15. Semillas y plántulas vegetales	07. Semillas o plántulas de pepino cohombro
10151508	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	15. Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	15. Semillas y plántulas vegetales	08. Semillas o plántulas de berenjena
10151512	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	15. Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	15. Semillas y plántulas vegetales	12. Semillas o plántulas de lechuga
10151513	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	15. Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	15. Semillas y plántulas vegetales	13. Semillas o plántulas de maíz
10151515	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	15. Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	15. Semillas y plántulas vegetales	15. Semillas o plántulas cebolla
10151518	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	15. Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	15. Semillas y plántulas vegetales	18. Semillas o plántulas de tomate
10151521	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	15. Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	15. Semillas y plántulas vegetales	21. Semillas o plántulas de pimiento morrón
10151526	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	15. Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	15. Semillas y plántulas vegetales	26. Semillas o plántulas de repollo

10151532	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	15. Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	15. Semillas y plántulas vegetales	32. Semillas o plántulas de ahuyama
10151534	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	15. Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	15. Semillas y plántulas vegetales	34. Semillas o plántulas de melón cantalupo
10151604	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	15. Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	16. Semillas de cereales	04. Semillas de mijo
10151609	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	15. Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	16. Semillas de cereales	09. Semillas de maíz
10151704	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	15. Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	17. Semillas y plántulas de hierba y forraje	04. Semillas o plántulas de pasto
10151805	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	15. Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	18. Semillas y plántulas de especias	05. Semillas o plántulas de cilantro
10151815	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	15. Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	18. Semillas y plántulas de especias	15. Semillas o plántulas de kudzu
10152001	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	15. Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	20. Semillas y esquejes de árboles y arbustos	01. Semillas o esquejes de árboles frutales
10171502	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	17. Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	15. Abonos orgánicos y nutrientes para plantas	02. Hormonas para plantas
10171505	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	17. Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	15. Abonos orgánicos y nutrientes para plantas	05. Nutriente foliar
10171601	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	17. Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	16. Abonos químicos y nutrientes para plantas	01. Fertilizante nitrogenado

10171602	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	17. Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	16. Abonos químicos y nutrientes para plantas	02. Fertilizante de potasio
10171605	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	17. Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	16. Abonos químicos y nutrientes para plantas	05. Mezclas de nitrógeno – fósforo – potasio – npk
10171608	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	17. Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	16. Abonos químicos y nutrientes para plantas	08. Fertilizante micro elemento
10171701	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	17. Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	17. Herbicidas	01. Matamalezas
10171702	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	17. Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	17. Herbicidas	02. Fungicidas
10171801	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	17. Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	18. Acondicionadores de suelos	01. Acondicionador orgánico de suelos
10191500	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	19. Productos para el control de plagas	15. Pesticidas o repelentes de plagas	
10191509	A - (Material Vivo Animal y Vegetal)	10. Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	19. Productos para el control de plagas	15. Pesticidas o repelentes de plagas	09. Insecticidas
11101508	B - (Materias Primas)	11. Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	10. Minerales, minerales metálicos y metales	15. Minerales	08. Dolomita
11111812	B - (Materias Primas)	11. Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	11. Tierra y piedra	18. Arcillas	12. Vermiculita
11121806	B - (Materias Primas)	11. Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	12. Productos no comestibles de planta y silvicultura	18. Fibras de plantas	06. Fibra de coco

12141916	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	14. Elementos y gases	19. No-metales y gases elementales y puros	16. Yodo i
15101603	B - (Materias Primas)	15. Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	10. Combustibles	16. Combustibles sólidos o gelificados	03. Turba
21102004	C - (Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos)	21. Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	10. Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	20. Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	04. Equipo para limpieza y descascarillado de arroz
21102305	C - (Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos)	21. Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	10. Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	23. Equipo para invernadero	05. Material para sombras para agricultura
27112000	C - (Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos)	27. Herramientas y Maquinaria General	11. Herramientas de mano	20. Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	01. Machetes
30111604	D - (Componentes y Suministros)	30. Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	11. Hormigón, cemento y yeso	16. Cemento y cal	04. Cal apagada
30111607	D - (Componentes y Suministros)	30. Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	11. Hormigón, cemento y yeso	16. Cemento y cal	07. Cal viva

41111604	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	11. Instrumentos de medida, observación y ensayo	16. Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia	04. Reglas
41116105	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	11. Instrumentos de medida, observación y ensayo	61. Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	05. Reactivos o soluciones químicas
41123202	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	12. Suministros y accesorios de laboratorio	32. Especímenes preservados y suministros	02. Animales y organismos preservados
50171551	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	17. Condimentos y conservantes	15. Hierbas y especias y extractos	51. Sal de mesa
50221300	E - (Productos de Uso Final)	50. Alimentos, Bebidas y Tabaco	22. Productos de cereales y legumbres	13. Harina y productos de molinos	
51171501	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	17. Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	15. Antiácidos y antiflatulentos	01. Carbonato de calcio
60103904	E - (Productos de Uso Final)	60. Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	10. Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	39. Organismos vivos, especímenes conservados y materiales relacionados	04. Cultivos de hongos

LOTE 7 - MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EXPLOTACIÒN PECUARIA					
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS					
CÓDIGO UNSPSC	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**

11131602	B - (Materias Primas)	11. Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	13. Productos animales no comestibles	16. Otros productos de animales	02. Semen
12161809	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	16. Aditivos	18. Coloides	09. Gel de silicona
12161911	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	16. Aditivos	19. Surfactantes	11. Cuaternarios
12165101	B - (Materias Primas)	12. Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	16. Aditivos	51. Químicos para mejorar la recuperación de petróleo	01. Gel de polímero
14111705	B - (Materias Primas)	14. Materiales y Productos de Papel	11. Productos de papel	17. Productos de papel para uso personal	05. Servilletas de papel
21101900	C - (Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos)	21. Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	10. Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	19. Equipo para aves de corral y ganado	
21101905	C - (Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos)	21. Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	10. Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	19. Equipo para aves de corral y ganado	05. Equipo para identificación de ganado
24112404	C - (Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos)	24. Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	11. Recipientes y almacenamiento	24. Cofres, armarios y baúles de almacenaje	04. Caja

31152102	D - (Componentes y Suministros)	31. Componentes y Suministros de Manufactura	15. Cuerda, cadena, cable, alambre y correa	21. Cordones	02. Cordón de nylon
41102603	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	10. Equipo de laboratorio y científico	26. Equipo y accesorios para laboratorio animal	03. Suministros para identificación de animales
41104107	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	10. Equipo de laboratorio y científico	41. Contenedores de recogida y transporte de especímenes, y suministros	07. Tubos de recolección o contenedores de sangre al vacío
41104200	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	10. Equipo de laboratorio y científico	42. Equipo y suministros de purificación de agua para laboratorio	
41122400	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	12. Suministros y accesorios de laboratorio	24. Instrumentos de laboratorio	
42121506	E - (Productos de Uso Final)	42. Equipo Médico, Accesorios y Suministros	12. Equipos y suministros veterinarios	15. Equipo veterinario	06. Sets de instrumentos quirúrgicos para uso veterinario
42121507	E - (Productos de Uso Final)	42. Equipo Médico, Accesorios y Suministros	12. Equipos y suministros veterinarios	15. Equipo veterinario	07. Unidades o accesorios de inyección o succión para uso veterinario
42121509	E - (Productos de Uso Final)	42. Equipo Médico, Accesorios y Suministros	12. Equipos y suministros veterinarios	15. Equipo veterinario	09. Termómetros clínicos para uso veterinario
42121600	E - (Productos de Uso Final)	42. Equipo Médico, Accesorios y Suministros	12. Equipos y suministros veterinarios	16. Productos veterinarios	

42121606	E - (Productos de Uso Final)	42. Equipo Médico, Accesorios y Suministros	12. Equipos y suministros veterinarios	16. Productos veterinarios	06. Productos dermatológicos o anti protozoarios para uso veterinario
42121607	E - (Productos de Uso Final)	42. Equipo Médico, Accesorios y Suministros	12. Equipos y suministros veterinarios	16. Productos veterinarios	07. Productos para el sistema sexual genital urinario u hormonales para uso veterinario
42121800	E - (Productos de Uso Final)	42. Equipo Médico, Accesorios y Suministros	12. Equipos y suministros veterinarios	18. Equipo y suministros para inseminación artificial veterinaria	
42121801	E - (Productos de Uso Final)	42. Equipo Médico, Accesorios y Suministros	12. Equipos y suministros veterinarios	18. Equipo y suministros para inseminación artificial veterinaria	01. Máquina para inseminación artificial
42131605	E - (Productos de Uso Final)	42. Equipo Médico, Accesorios y Suministros	13. Telas y vestidos médicos	16. Vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados	05. Overoles para personal médico
42132200	E - (Productos de Uso Final)	42. Equipo Médico, Accesorios y Suministros	13. Telas y vestidos médicos	22. Guantes y accesorios médicos	
42132203	E - (Productos de Uso Final)	42. Equipo Médico, Accesorios y Suministros	13. Telas y vestidos médicos	22. Guantes y accesorios médicos	03. Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos
42132205	E - (Productos de Uso Final)	42. Equipo Médico, Accesorios y Suministros	13. Telas y vestidos médicos	22. Guantes y accesorios médicos	05. Guantes de cirugía
42143203	E - (Productos de Uso Final)	42. Equipo Médico, Accesorios y Suministros	14. Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	32. Equipo y suministros de tratamiento de la fertilidad y la esterilidad	03. Catéter de inseminación artificial
42221504	E - (Productos de Uso Final)	42. Equipo Médico, Accesorios y Suministros	22. Productos para administración intravenosa y arterial	15. Accesorios y catéteres y cánulas intravenosas y arteriales	04. Catéteres intravenosos periféricos para uso general

42281603	E - (Productos de Uso Final)	42. Equipo Médico, Accesorios y Suministros	28. Productos para la esterilización médica	16. Soluciones de desinfectantes y esterilización en frío	03. Desinfectante o esterilizador de instrumentos
42312206	E - (Productos de Uso Final)	42. Equipo Médico, Accesorios y Suministros	31. Productos para el cuidado de heridas	22. Sutura y productos relacionados	06. Agujas para sutura
46181501	E - (Productos de Uso Final)	46. Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	18. Seguridad y protección personal	15. Ropa de seguridad	01. Delantales protectores
46181541	E - (Productos de Uso Final)	46. Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	18. Seguridad y protección personal	15. Ropa de seguridad	41. Guantes resistentes a los químicos
46182002	E - (Productos de Uso Final)	46. Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	18. Seguridad y protección personal	20. Protección de la respiración	02. Respiradores
47131801	E - (Productos de Uso Final)	47. Equipos de Limpieza y Suministros	13. Suministros de aseo y limpieza	18. Soluciones de limpieza y desinfección	01. Limpiadores de pisos
47131803	E - (Productos de Uso Final)	47. Equipos de Limpieza y Suministros	13. Suministros de aseo y limpieza	18. Soluciones de limpieza y desinfección	03. Desinfectantes para uso doméstico
47131821	E - (Productos de Uso Final)	47. Equipos de Limpieza y Suministros	13. Suministros de aseo y limpieza	18. Soluciones de limpieza y desinfección	21. Compuestos desengrasantes
51101500	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	10. Medicamentos antiinfecciosos	15. Antibióticos	
51101507	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	10. Medicamentos antiinfecciosos	15. Antibióticos	07. Penicilina

51101508	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	10. Medicamentos antiinfecciosos	15. Antibióticos	08. Sulfonamidas antibióticas
51101510	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	10. Medicamentos antiinfecciosos	15. Antibióticos	10. Oxitetraciclina
51101512	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	10. Medicamentos antiinfecciosos	15. Antibióticos	12. Cloxacilina
51101567	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	10. Medicamentos antiinfecciosos	15. Antibióticos	67. Ampicilina
51101700	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	10. Medicamentos antiinfecciosos	17. Antihelmínticos y otros antiparasitarios	
51101701	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	10. Medicamentos antiinfecciosos	17. Antihelmínticos y otros antiparasitarios	01. Albendazol
51101717	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	10. Medicamentos antiinfecciosos	17. Antihelmínticos y otros antiparasitarios	17. Ivermectina
51102500	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	10. Medicamentos antiinfecciosos	25. Antihelmínticos veterinarios	
51102601	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	10. Medicamentos antiinfecciosos	26. Antibióticos veterinarios	01. Enrofloxacina
51102700	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	10. Medicamentos antiinfecciosos	27. Antisépticos	
51102710	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	10. Medicamentos antiinfecciosos	27. Antisépticos	10. Antisépticos basados en alcohol o acetona
51102712	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	10. Medicamentos antiinfecciosos	27. Antisépticos	12. Antisépticos fenólicos
51131500	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	13. Medicamentos hematólogos	15. Medicamentos antianémicos	
51131502	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	13. Medicamentos hematólogos	15. Medicamentos antianémicos	02. Gluconato ferroso

51141900	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	14. Medicamentos para el sistema nervioso central	19. Tranquilizantes y fármacos ansiolíticos y antimaniacos	
51142000	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	14. Medicamentos para el sistema nervioso central	20. Analgésicos no narcóticos/antipiréticos	
51142128	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	14. Medicamentos para el sistema nervioso central	21. Fármacos antiinflamatorios no esteroideos (NSAID)	28. Piroxicam
51142904	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	14. Medicamentos para el sistema nervioso central	29. Fármacos anestésicos, complementos relacionados y analépticos	04. Lidocaína
51171500	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	17. Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	15. Antiácidos y antiflatulentos	
51181704	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	18. Hormonas y antagonistas hormonales	17. Corticosteroides	04. Dexametasona
51181818	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	18. Hormonas y antagonistas hormonales	18. Estrógenos, progesteronas y anticonceptivos internos	18. Progesterona
51182203	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	18. Hormonas y antagonistas hormonales	22. Medicamentos para la inducción del parto	03. Oxitocina
51191601	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	19. Agentes que afectan el agua y los electrolitos	16. Electrolitos	01. Dextrosa
51191602	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	19. Agentes que afectan el agua y los electrolitos	16. Electrolitos	02. Electrolitos de cloruro de sodio
51191604	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	19. Agentes que afectan el agua y los electrolitos	16. Electrolitos	04. Solución ringer lactato

51201600	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	20. Medicamentos inmunomoduladores	16. Vacunas, antígenos y toxoides	
51211615	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	21. Categorías de medicamentos varios	16. Antídotos y eméticos	15. Azul de metileno
51241208	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	24. Fármacos que afectan a los oídos, los ojos, la nariz y la piel	12. Agentes dermatológicos	08. Cremas o ungüentos hidrofilacios
51251000	E - (Productos de Uso Final)	51. Medicamentos y Productos Farmacéuticos	25. Suplementos alimenticios veterinarios	10. Metabolitos	
53102509	E - (Productos de Uso Final)	53. Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	10. Ropa	25. Accesorios de vestir	09. Ligas
53131612	E - (Productos de Uso Final)	53. Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	13. Artículos de tocador y cuidado personal	16. Baño y cuerpo	12. Geles de baño
53131801	E - (Productos de Uso Final)	53. Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	13. Artículos de tocador y cuidado personal	18. Accesorios y materiales para equipo de tatuajes	01. Tinta para tatuajes
72102100	F - (Servicios)	72. Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	10. Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	21. Control de plagas	

LOTE 8 - HERRAMIENTAS MENORES					
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS					
CÓDIGO UNSPSC	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
30264700	D - (Componentes y Suministros)	30. Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	26. Materiales estructurales	47. Alambre de acero inoxidable	

41111503	D - (Componentes y Suministros)	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	11. Instrumentos de medida, observación y ensayo	15. Instrumentos de medición del peso	03. Balanzas mecánicas
52151631	E - (Productos de Uso Final)	52. Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	15. Utensilios de cocina domésticos	16. Utensilios de cocina domésticos	31. Molino de alimentos para uso doméstico
52151702	E - (Productos de Uso Final)	52. Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	15. Utensilios de cocina domésticos	17. Cubertería y cuchillería de uso doméstico	02. Cuchillos para uso doméstico

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL FUTURO CONTRATISTA (REQUISITOS LEGALES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN).

- El contratista tendrá 5 días hábiles contados a partir del recibo de la solicitud del Supervisor para iniciar con las entregas de los elementos objetos del contrato en los lugares descritos para la ejecución.
- Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.
- Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
- Ejecutar el contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y jurídicas estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta la cual hace parte vinculante del contrato.
- Proveer los bienes de óptima calidad.
- Avisar al SENA, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviviente dentro del día hábil siguiente de conocida su existencia.
- El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
- Reemplazar los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad, para lo cual tendrá 3 días hábiles. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes, productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el CONTRATISTA no restituye los bienes, productos o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste procederá a declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.

- Entregar productos y/o bienes vigentes y de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de salubridad e higiene, de acuerdo con las normas de calidad del producto.
- Adicionalmente, futuro contratista, debe tener disponibilidad para realizar entregas extraordinarias los sábados, domingos o festivos, de acuerdo con lo requerido por la supervisión del contrato.
- Hasta tanto no exista entrega a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, el CONTRATISTA deberá responder por su cuenta y riesgo de los elementos objeto del presente contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.
- Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, cuando corresponda, durante todo el tiempo de ejecución para lo cual deberá allegar certificación de paz y salvo suscrita por el representante legal o el revisor fiscal cuando exista y copia de las planillas de pago respectivas, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150de 2007. Etapa contractual.
- El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el CONTRATISTA.
- El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
- Acatar de manera inmediata las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de los encargados del control y vigilancia.
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el SENA durante el tiempo que permanezca en las instalaciones del Centro Biotecnológico del Caribe, sus subsedes y/o sitios de entrega en los municipios o en el ejercicio de las actividades que se les designe.
- Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

De conformidad con el manual de contratación del SENA se exigirá a todos los proponentes y futuros contratistas aportar la siguiente información, en Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 versión 6 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 versión 4 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad.“

6.2.1. OBLIGACIONES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

6.2.1.1. OBLIGACIONES AMBIENTALES Y DE ENERGÍA

LOTE 1. ANIMALES VIVOS

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA
Se deberá presentar el certificado como establecimiento de acuicultura bioseguro por parte de la empresa que suministra los peces expedida por el ICA.	Precontractual

"La comercialización de material genético solo se podrá realizar con establecimientos acuícolas registrados ante el ICA. El transporte de material genético acuícola se deberá realizar en empaques desechables nuevos y/o en vehículos previamente acondicionados para ello. NOTA: Los empaques desechables utilizados en el transporte de animales, deberá ser desinfectado previo a su disposición final. "	Contractual
Presentar certificado como granja avícola biosegura para el suministro de aves de levante o recría	Precontractual
Para el suministro de aves de un día de edad o huevos para incubación, se deberá presentar el registro ante el ICA como productor avícola de material genético	Precontractual
Para el suministro de material genético aviar y huevos para incubar, presentar la licencia de venta para comercialización expedido por el ICA.	Precontractual
"Transportar las aves en guacales lavados y desinfectados. NOTA: El transporte de los huevos deberá realizarse en bandejas de material desechable nuevo o en bandejas plásticas lavadas y desinfectadas. "	Contractual
Destruir y desinfectar las cajas de cartón utilizadas en el transporte de aves de un día, si la disposición de estas es realizada fuera de las instalaciones SENA.	Contractual
Recibir y desinfectar las cajas de plástico utilizadas en el transporte de aves de un día, entregadas por el SENA.	Contractual

LOTE 2 REACTIVOS

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA
"Cuando las sustancias a comprar sean sustancias controladas, el proveedor y transportador deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) o Autorización Extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia. Nota 1: Ver el listado de sustancias controladas en la Resolución 01 de 2015. Nota 2: Tener en cuenta la aplicabilidad de la norma conforme a las cantidades mínimas sobre las cuales recae el control y demás excepciones establecidas en la norma. ACLARACIÓN: El Certificado de Carencia aplica tanto a la persona (natural o jurídica) que realiza la compra de sustancias químicas controladas como al proveedor de las mismas. El SENA como entidad pública esta exenta de dicha Certificación, la entidad realizará la compra mediante autorización expresa y escrita de su Director o Subdirector. Decreto 2150 1995 Articulo 87. "	Precontractual
"Allegar las fichas técnicas de las pinturas arquitectónicas, insumos agropecuarios, en especial los fertilizantes, productos para la protección del cultivo, alimentos o suplementos para animales y sales mineralizadas, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de	Precontractual

los niveles permitidos de plomo. Pinturas: No pueden exceder los 90 ppm (0.009%) de plomo. Insumos agropecuarios: No pueden contener niveles mayores a 20 ppm"	
Se prohiben las sustancias químicas o mezclas que contengan las sustancias controladas en los Guías A, B, C, E y F del Protocolo de Montreal.	Contractual
CRITERIOS PARA EL TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	
Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases.	Precontractual
"Entregar copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental. Nota: en caso de que se presente una contingencia ambiental durante el transporte de los químicos, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Línea VITAL"	Precontractual
"Presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas Nota: El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas. "	Precontractual
"Previo al cargue de las sustancias peligrosas, asegurar la disponibilidad y uso de elementos de protección personal. NOTA: El SENA deberá verificar el cumplimiento de lo establecido durante el transporte de las sustancias. "	Contractual
Copia de póliza vigente de seguro de responsabilidad civil extracontractual	Precontractual
"Previo al descargue de las sustancias peligrosas, el SENA verificará: - Que el vehículo cuente con elementos básicos de atención de emergencias: Ropa protectora, Linterna, Botiquín de primeros auxilios, kit de derrames y mínimo 2 extintores tipo multipropósito. - La instalación de rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las Naciones Unidas UN de la mercancía peligrosa transportada"	Contractual

PROCESO No. 5 GRADO ALIMENTARIO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA
De acuerdo al riesgo en salud pública de los alimentos, insumos o materias primas para alimentos, solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud publica acorde a la resolución 2674 de 2013, resolución 3168 y resolución 719 de 2015. Para el caso de bebidas alcohólicas destinadas a prácticas de formación profesional se deberá presentar el registro sanitario de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1686 de 2012	Precontractual

Entregar una ficha técnica de los productos de acuerdo con el formato establecido por el Invima	Precontractual
"Carne y productos cárnicos • Registro y Autorización sanitaria vigente, emitida por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA para las plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos. • Ultimo registro de inspección oficial en plantas de beneficio realizada por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA • Inscripción y Autorización Sanitaria, emitida por la entidad territorial de salud para los establecimientos dedicados al almacenamiento o expendio de carne y productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos • Último registro o acta de visita de inspección, vigilancia y control sanitario favorable expedida por la autoridad sanitaria competente"	Precontractual
Todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021.	Contractual
Criterios para transporte de alimentos, insumos o materias primas para preparación de alimentos	

LOTE No. 6 MATERIA PRIMA Y SEMILLA

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA
Presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra.	Precontractual
Abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	Contractual

LOTE No. 7 MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EXPLOTACION PECUARIA

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA
Presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios.	Precontractual
Presentar copia del registro ICA de los medicamentos veterinarios a adquirir.	Contractual
Asegurar que los medicamentos suministrados al SENA no presenten vencimientos	Contractual

6.2.1.2. Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

LOTE 1. ANIMALES VIVOS

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ETAPA
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su	Precontractual

actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido en la autoevaluación es menor al 85%	
El proveedor deberá presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán alimentos o aves a las instalaciones del SENA	Contractual
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación	Precontractual
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual

LOTE 2 REACTIVOS

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**ETAPA**
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.	Precontractual

3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido en la autoevaluación es menor al 85%	
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Contractual
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación	Precontractual
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual

LOTE No. 3. VIDRIERÍA PARA LABORATORIOS

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**ETAPA**
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal	Precontractual

y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido en la autoevaluación es menor al 85%	
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual

LOTE No. 4 ENVASES Y RECIPIENTES

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**ETAPA**
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST	Precontractual

2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido en la autoevaluación es menor al 85%	
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual

PROCESO No. 5 GRADO ALIMENTARIO

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**ETAPA**
Opción 1: 2. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año	Precontractual

inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido en la autoevaluación es menor al 85%	
Entregar concepto sanitario del vehículo que realiza el transporte de los alimentos Los vehículos destinados al transporte de alimentos y materias primas deben cumplir dentro del territorio colombiano con los requisitos sanitarios que garanticen la adecuada protección y conservación de los mismos, para lo cual las autoridades sanitarias realizarán las actividades de inspección, vigilancia y control necesarias para velar por su cumplimiento. Las autoridades sanitarias practicarán la inspección en el vehículo y/o medio de transporte y, por acta harán constar las condiciones sanitarias del mismo. Autorización Sanitaria y Registro Para El Transporte de Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos	Precontractual
Evidencia de que el vehículo cuenta con los requisitos básicos para el transporte de alimentos: • Señalización con la leyenda de transporte de alimentos en ambos laterales. • Dotación: estibas plásticas, canastillas, si se requieren instrumentos de medición (termómetros). En caso de furgones térmicos, ganchos, empaques, bandejas, entre otros.	Precontractual
Para el Caso del Conductor se deberá entregar: • Certificación de manipulación de alimentos • Certificado Médico con la aptitud para manipular alimentos. • Licencia de Conducción • Acta de entrega de elementos de protección personal: uniforme completo, gel antibacterial y/o pañitos húmedos que contengan hipoclorito, toallas de mano desechables, tapabocas y gorro para personal	Precontractual
Alimentos Refrigerados y/o Congelados Entrega de documento que garantice el mantenimiento de las temperaturas requeridas para la conservación de los alimentos o sus materias primas, contando con indicadores y sistemas de registro Los alimentos y materias primas que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final, que podrá verificarse mediante plantillas de registro de la temperatura del vehículo durante el transporte de alimentos, o al producto durante el cargue y descargue.	Contractual
Previo al descargue de los alimentos o materias primas para alimentos, el SENA verificará: - Que el vehículo cuente con los recipientes en los cuales se transportan los alimentos, fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección; la unidad de transporte en donde se movilicen alimentos refrigerados o congelados debe estar equipada con un adecuado sistema de monitoreo de temperatura de fácil lectura y ubicación en un lugar visible; los alimentos no deben estar directamente sobre el piso de los medios de transporte. Para este fin se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de	Contractual

material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación. Se verificará rotulado o etiquetado de alimentos de acuerdo a Resolución 5109 de 2005. En el caso de unidades de transporte sin unidad de frío se debe contar con un sistema de monitoreo sencillo y apropiado para las condiciones de entrega del producto. Este sistema puede ser un termómetro de punzón para alimentos, debidamente calibrado, cintas indicadoras de temperatura o termógrafos desechables, entre otros. Los vehículos transportadores de alimentos deben llevar en su exterior en forma claramente visible la leyenda: Transporte de alimentos.	
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual
Para el Transporte de los Alimentos Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	Precontractual
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual
Entregar certificado de curso o capacitación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos del personal que preparará y/o manipula los alimentos.	Precontractual

LOTE No. 6 MATERIA PRIMA Y SEMILLA

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**ETAPA**
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:**	Precontractual

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido en la autoevaluación es menor al 85%	
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	Precontractual
El proveedor deberá presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán alimentos o aves a las instalaciones del SENA	Contractual
El proveedor deberá presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra.	Precontractual
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual
El proveedor deberá allegar las fichas técnicas de los insumos agropecuarios, en especial los fertilizantes, productos para la protección del cultivo, alimentos o suplementos para animales y sales mineralizadas, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo. Insumos agropecuarios: No pueden contener niveles mayores a 20 ppm	Contractual
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Contractual
Para el transporte de los insumos agrícolas de síntesis química, deberán dar cumplimiento a las disposiciones referenciadas en la hoja *"Sustancias Químicas"* en el aparte *"Criterios para el Transporte de Sustancias Químicas"* del presente documento.	Contractual
Los proveedores de bienes deberán abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	Contractual
Planilla vigente de pago de Seguridad Social vigente.	Contractual
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual

LOTE No. 7 MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EXPLOTACION PECUARIA

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**ETAPA**
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido en la autoevaluación es menor al 85%.	Precontractual
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Contractual
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	Precontractual
El proveedor deberá presentar el soporte del registro como comercializador de	Precontractual

insumos agropecuarios.	
El proponente deberá presentar copia del registro ICA de los medicamentos veterinarios a adquirir.	Contractual
El proveedor se deberá asegurar que los medicamentos suministrados al SENA no presenten vencimientos	Contractual
El proveedor deberá allegar ficha técnica de los medicamentos veterinarios como productos terminados y/o aditivos empleados en la elaboración de alimentos para animales, con el objetivo de soportar que se encuentran libres del ingrediente arsénico o compuestos arsenicales. Se prohíbe la adquisición de alimentos o medicamentos veterinarios que declaren contener como ingrediente el arsénico	Contractual
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual

LOTE 8 HERRAMIENTAS MENORES

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ETAPA
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido en la autoevaluación es menor al 85%.	Precontractual

PRODUCTOS POR ENTREGAR POR EL CONTRATISTA

Los productos para entregar están descritos en el anexo técnico.

Obligaciones del SENA

- Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA.
- Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
- Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
- Suscribir juntamente con el CONTRATISTA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
- Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato

1. **Plazo de Ejecución del Contrato:** Hasta el 31 de diciembre del año en curso o Hasta agotar el presupuesto, Contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, previa expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la póliza de garantía.

2. **Tarifas descuentos del contrato:**

Son todos los regulados por la normatividad Colombiana.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para todos los efectos se tiene la ciudad de Valledupar (Cesar).

Lugar de entrega: los elementos deberán ser entregados por el **CONTRATISTA** a su costo y riesgo en el Centro Biotecnológico del Caribe – SENA Regional Cesar localizado en el km 7 vía la paz y en los diferentes municipios del Departamento del Cesar, previa coordinación con el supervisor del contrato y el almacenista del Centro.

9. CONCEPTO DE COBERTURA GARANTIAS QUE LOS INTERESADOS DEBEN PREVER COMO PARTE INTEGRAL DEL VALOR A PRECOTIZAR:

Garantías: De conformidad con lo dispuesto en materia de garantías por los artículos 2.2.1.2.3.1.1, 2.2.1.2.3.1.2 y 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015 y dada la naturaleza del objeto a contratar, del monto de la misma y condiciones de la contratación, el Centro Biotecnológico del Caribe SENA Regional Cesar ha determinado exigir un mecanismo de cobertura del riesgo que deberá constituir el contratista a favor del Centro Biotecnológico del Caribe SENA Regional Cesar, consistente en póliza de seguros correspondiente a otorgamiento de los amparos exigidos, la cual deberá tener los siguientes amparos:

GARANTÍAS:

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
X	**Seriedad de la oferta:** por el DIEZ PORCIENTO (10%) del valor del presupuesto, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.
N/A	**Buen manejo y correcta inversión del anticipo:** por el (100%) del monto del anticipo, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
N/A	**Pago anticipado:** por el (100%) del monto del pago anticipado, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
X	**Cumplimiento:** por el DIEZ PORCIENTO (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y seis (06) meses más
X	**Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el DIEZ PORCIENTO (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
N/A	**Calidad y Estabilidad del as Obras**: Por el quince por ciento (15%) del valor del contrato, vigente por cinco (5) años, contados a partir del recibo a satisfacción de la obra.
X	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.
N/A	**Calidad del servicio:** por el DIEZ PORCIENTO (10%) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.
N/A	**Protección de los bienes:** por el % del valor del contrato, vigente durante el plazo de ejecución del contrato.
N/A	**Póliza de Responsabilidad extracontractual:** por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

Adicionalmente es importante aclarar a las personas interesadas en presentar pre cotización que en el caso que existir alguna inconsistencia en materia de presentación, pueden realizar las respectivas correcciones, las cuales deberá observar ante la entidad.

NOTA 1. - La pre cotización a presentar debe consolidar todos los costos, gastos y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del objeto.

NOTA 2. - Las pre cotizaciones solicitadas permiten a la entidad conocer las condiciones del mercado, establecer el valor promedio de los elementos y tener un referente a efectos de determinar la presentación de propuestas con precios artificialmente bajos.

Valledupar – Cesar.,

Firmado digitalmente por JOSE PEÑA CACERES
Fecha: 2025.06.16 17:35:58 -05'00'

JOSE PEÑA CACERES
Subdirector del Centro Biotecnológico del Caribe (E)
SENA Regional Cesar

Proyectó documento: Susano R. Baldovino Alfaro

Firmado digitalmente porSUSANO RAFAEL BALDOVINO ALFARO
Ubicaci n:Valledupar - Cesar
Fecha:2025-06-16 16:24-05:00